COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 07 de setiembre de 2016.

ORDEN PARTICULAR Nº: 580-

VISTO: El Informe Complementario del Comité de Evaluación de fecha 30 de agosto de 2016, redactado en relación a la Nota DNCP/DNC/ N° 24016, de fecha 26 de agosto de 2016, por la cual formula observaciones en relación a la Adjudicación realizada;

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 455 de fecha 22 de julio de 2016, en el Numeral 1°, se autorizó y adjudico el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 10/2016 – para Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería y Herramientas Menores), al oferente FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a realizar el detalle de Documentos de la Sección VII – Anexo I y el análisis Precios Ofertados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 30 de agosto de 2016, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 10/2016 – para Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería y Herramientas Menores) para el Ejercicio Fiscal 2016, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 04 de julio de 2016.

2°. Ratifíquese los numerales 1°, 2° y 3° de la Orden Particular del COMFAER N° 455, de fecha 22 de julio de 2016.-

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA